



**ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES  
DE PSICOPEDAGOGÍA Y ORIENTACIÓN DE ESPAÑA  
(C.O.P.O.E.)**

La Junta Directiva se celebra en Granada, en la Sala de la Reuniones del Colegio de Doctores y Licenciados de Granada, Almería y Jaén, a las 16.30 horas del **sábado 2 de diciembre de 2006.**

<u><b>Participantes</b></u>	<u><b>Orden del día</b></u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juan Antonio Planas Domingo, José Luis Soler Nages y Jesús Ibáñez Bueno (Asociación Aragonesa de Psicopedagogía. (<b>AAP</b>))</li> <li>• Jesús Alquezár Pérez (Asociación de Psicopedagogía de la Universitat Oberta de Catalunya (<b>APUOC</b>))</li> <li>• Elvira Repetto Talavera y Sara Lozano Santiago (Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía (<b>AEOP</b>))</li> <li>• Julián García Blanco (Asociación Valenciana de Orientación y Psicopedagogía (<b>AVOP</b>))</li> <li>• M<sup>a</sup> Teresa Castilla Mesa y Clara Morales (Sección de Pedagogía y Psicopedagogía del C<sup>o</sup> de Doctores y Licenciados de Granada, Jaén y Almería (<b>SEPEPSI</b>))</li> <li>• Consuelo Vélaz de Medrano de la Asociación Madrileña de Orientación y Psicopedagogía (<b>AMOP</b>))</li> <li>• Adela Torres Sáez y Juan Carlos Alonso Martín (Asociación del Profesorado de Orientación de Murcia (<b>APOMUR</b>))</li> <li>• José Ginés Hernández, Juan Bullejos Muñoz y José Agustín Garrido (Asociación de Orientadores de Educación Secundaria de Granada (<b>ASOSGRA</b>))</li> <li>• Pablo Morima y José Martín Toscano de la Asociación Profesional de Orientadores de Andalucía (<b>APOAN</b>))</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Lectura y Aprobación del Acta anterior</b></li> <li><b>2. Estudio de la posible integración de la COPOE en la AIOEP (Asociación Internacional de Orientación Escolar y Profesional)</b></li> <li><b>3. Propuesta de incorporar la revista de EOS y/o la “Revista de Orientación y Psicopedagogía” de la AEOP (Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía y Vocacional) como revista de la COPOE</b></li> <li><b>4. Proyecto del Decreto de Formación del Profesorado de E. Secundaria y Master de Orientación Psicopedagógica y Profesional</b></li> <li><b>5. Información del III Encuentro Nacional de Orientadores y I Encuentro Internacional Virtual.</b></li> <li><b>6. Información de las Asociaciones que asisten a la reunión</b></li> <li><b>7. Cursos de Formación para presentar al MEC</b></li> <li><b>8. Página WEB de las asociaciones.</b></li> <li><b>9. Ruegos y Preguntas.</b></li> </ol>

## 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Enviada la última acta (24-06-06) a todas las asociaciones de la COPOE y no habiendo recibido enmiendas con anterioridad ni expuesto en esta reunión, se da por leída y aprobada.

## 2.- ESTUDIO DE LA POSIBLE INTEGRACIÓN DE LA COPOE EN LA AIOEP (ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ORIENTACIÓN ESCOLAR Y PROFESIONA)

Elvira Repetto y Consuelo Vélaz de Medrano proponen la integración de la COPOE en la AIOEP, y exponen las características y ventajas de pertenecer a esta asociación internacional por:

- *Sus objetivos y misión:* Fomentar la comunicación, promover ideas e investigaciones y recoger y difundir información dentro de la orientación educativa y profesional.
- *Publicaciones:* la AIOEP publica una **Hoja Informativa** periódica en inglés, francés y español y una revista profesional de carácter científico (dos o tres ejemplares al año ), **The International Journal for Educational and Vocational Guidance**, no se edita en español, porque no hay suficiente representación. Nos puede permitir participar y difundir aportaciones propias. Además recopila información de modelos de orientación en Europa y España.
- *Investigación y otras actividades:* La AIOEP realiza estudios para la UNESCO y en una de sus últimas Asambleas Generales ha aprobado el desarrollo de unas Normas Internacionales de Cualificación Profesional para orientadores que nos conducirán a unas normas internacionalmente reconocidas.
- *Reuniones:* La AIOEP y sus asociaciones nacionales programan multitud de conferencias y seminarios cada año. Se celebra un Congreso Internacional del 4 al 6 de Septiembre del 2007 en Pádua (Italia); “*Orientación y Diversidad: Investigación y Aplicación*”.
- *Miembros de la AIOEP:* Hay asociaciones miembro, aproximadamente 300 y más de 20.000 profesionales de unos 20 países . Pertenece la AEOP.
- *Junta Directiva:* Sus miembros son elegidos para cuatro años. Se reúne como mínimo una vez al año.
- *Cuota anual:* Presupuesto para 551-600 miembros, supone 570 Euros y 22 votos.
- Se plantea la posibilidad de que la subvencione el MEC a través de algún convenio de colaboración

**Acuerdo: Se decide dejar un periodo de reflexión para una posible integración y tomar la decisión en la Asamblea General del III Encuentro en Zaragoza.**

## 3. PROPUESTA DE INCORPORAR LA REVISTA DE EOS Y/O LA “REVISTA DE ORIENTACIÓN Y PSCOPEDAGOGÍA” DE LA AEOP (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA Y VOCACIONAL) COMO REVISTA DE LA COPOE

Consuelo indica que la Revista de EOS lleva dos años de vida, es editada por una empresa privada, que por lo demás es una editorial fundamentalmente dedicada a la edición de tests. No tiene impacto científico y su tirada es muy limitada. Mientras que la Revista de la AEOP tiene carácter científico, se edita desde hace 20 años, y en ella participan miembros de todas las universidades. Jesús Alquezar plantea que es necesario tener una revista, que sea la voz de la COPOE. Consuelo Velaz de Medrano, quien sugirió que la COPOE podría participar como miembro del Consejo Asesor de la Revista y co-financiar la edición electrónica, que tendría mayor y más barata difusión (aunque debe reunir todos los elementos y requisitos de la revista impresa). Elvira Repetto y Consuelo Vélaz de Medrano consideran que la REOP debe mantener su carácter científico, abriéndose a su vez, a través de la sección de "Estudios breves", a las

investigaciones y experiencias de los orientadores; por ello, cree que debe mantenerse tanto la Dirección y el Consejo de Redacción, como el Consejo Asesor Internacional y Nacional, con objeto de garantizar y mejorar la alta cualificación que hoy en día tiene (8,4 en el INDEX español). No obstante, si un número suficiente de miembros de la COPOE se suscriben a la REOP, sus directivos tendrían representación en el Consejo.

- **Finalmente se acuerda que se envíen ejemplares de las dos revistas a todas las asociaciones y se transmita esta información a la Vocalía de Publicaciones (AVOP) para que analice ventajas e inconvenientes y por último se tome una decisión en la próxima Asamblea que se celebrará en el III Encuentro. Para ello es preciso que cada organización envíe al presidente la dirección postal actualizada de su sede. También se plantea la posibilidad de que la subvencione el MEC a través de algún convenio de colaboración**

#### **4.- PROYECTO DEL DECRETO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE E. SECUNDARIA Y MASTER DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y PROFESIONAL.**

Consuelo Vélaz de Medrano nos informa sobre el proyecto del Decreto de Formación del Profesorado de E. Secundaria tras haber mantenido contactos con el MEC. Su intervención la podemos resumir:

- Todos los profesores de E. Secundaria de la E. Pública, Concertada y Privada deberán realizar un Master o Posgrado de un año en especialidades agrupadas para poder impartir enseñanza en Secundaria.
- Así mismo habrá un Master de Orientación Psicopedagógica y Profesional con dos itinerarios, uno para los orientadores y otro para los FOL.
- Además del Master de Orientación puede haber un curso más de 60 horas para hacer una especialización de Orientación como TGD, Atención Temprana, Trastornos de la Personalidad ... En resumen el futuro orientador realizará este proceso de formación:

<b>4 años de Grado</b> Psicología-Pedagogía Psicopedagogía??	<b>1 año de Master o Posgrado</b> de Orientación Psicopedagógica y Profesional	<b>Un año Especialización</b> de 60 horas: TGD, AT, Trastornos Graves de la Personalidad....
--	--	---

- Por todo ello debemos estar atentos para presentar las alegaciones oportunas.

#### **5.- INFORMACIÓN DEL III ENCUENTRO NACIONAL DE ORIENTADORES Y I ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL.**

Juan Antonio Planas, presidente de la AAP, y Jesús Alquézar de la APUOC, **presentan y entregan el folleto del III Encuentro Nacional de Orientadores que se celebrará los días 9, 10 y 11 de marzo en el Auditorio de Zaragoza.** Destacan los siguientes aspectos:

- Se expondrán las conclusiones al finalizar el encuentro.
- Se pide que desde cada organización se difunda el Encuentro y animar a los asociados a que envíen lo antes posible las comunicaciones.
- Se colocarán stands y materiales en los maletines, que pueden ser aportados por las asociaciones de la COPOE.
- Se va a proponer al Comité de Organización de este III Encuentro invitar a dos miembros de cada organización de la COPOE para que asistan gratuitamente e incluso se subvencionen los gastos de alojamiento.

Así mismo se convocará la Junta Directiva de la COPOE en la tarde del sábado (es conveniente que haya dos personas por organización) y la Asamblea de Socios por la mañana el domingo, por ello es preciso preparar la reunión en cada asociación con miras a renovar o mantener cargos, presidencia, secretaría y vocalías. Es necesario tener una visión de futuro para tomar el relevo de los cargos actuales de la Junta Directiva de la COPOE.

## **6.- INFORMACIÓN DE LAS ASOCIACIONES QUE ASISTEN A LA REUNIÓN**

**Pepe Martín, de APOAN** nos informa sobre la propuesta de creación de una Federación de Asociaciones de Orientación de Andalucía. Expone los siguientes argumentos:

- Es conveniente vertebrar y unificar la Orientación en Andalucía y superar la bicefalia y centralismo existente como la complejidad y atomización de asociaciones (además de las integradas en COPOE hay otras).
- Esta iniciativa es apoyada por la Consejería de Educación de Andalucía y ya algunas organizaciones están trabajando en esta línea.
- Para dar un mayor impulso a esta propuesta se va a celebrar el **I Encuentro Internacional de Orientadores de Andalucía**, días 16, 17 y 18 de abril en Granada. Su Comité Organizador estará integrado por todas las organizaciones andaluzas de Orientación. En este Encuentro se aprovechará la ocasión para presentar el borrador del estatuto para su aprobación y se constituirá la Federación Andaluza de Orientación.

**José Agustín Garrido** García, Presidente de ASOSGRA expuso que **ASOSGRA** es una de las Asociaciones de Orientadores más antiguas de España, a la cual pertenecen casi todos los Orientadores de Secundaria de IES de la provincia de Granada y algunos de otras provincias limítrofes, especialmente Jaén, y que desde el principio la idea que hemos defendido desde ella ha sido la de crear una Federación de todas las Asociaciones de Orientadores de Andalucía, por la amplitud y complejidad de esta Comunidad Autónoma, y para evitar el centralismo. También expresó que desde la Consejería de Educación - Dirección General de Participación y Solidaridad, tanto por parte de la Directora General, con la que se han mantenido varias entrevistas, como por parte del Jefe de Servicio de Orientación, fue invitada esta Asociación a participar en el Comité Organizador del I Encuentro Regional de Orientadores que va a celebrarse el próximo año en Granada, pero que habiéndose celebrado una reunión en Sevilla para tratar de este tema no pudimos asistir porque se nos llamó por teléfono un viernes por la tarde para una reunión que iba a tener lugar el lunes siguiente por la mañana en Sevilla.

**Pepe Ginés**, de **ASOSGRA**, se congratula de dicha iniciativa y señala la intención de **ASOSGRA** y de la Vocalía de Legislación de COPOE (tal y cómo se acordó en la anterior Asamblea de Madrid) de presentar un escrito al Defensor del Pueblo solicitando que "recurra por inconstitucionalidad" el punto 3 de la Disposición Transitoria 15ª de la L.O.E. por el cual al "reconocer efectos retroactivos a quienes superen el turno especial de Acceso al Cuerpo de Profesores de E. Secundaria por la especialidad de Psicología y Pedagogía, anteriores al momento de superación de dicho proceso e incluso de la existencia de dicha especialidad en el Cuerpo", lo que se establece en dicha disposición y en el momento presente se está llevando a cabo en la mayoría de las Comunidades Autónomas del Estado Español hace que "se vean lesionados gravemente los derechos administrativos de los miles de Profesores de dicha especialidad que hemos venido superando los concursos-oposición convocados desde el año 1992 hasta el actual", lesión que va en contra de los "principios de legalidad, igualdad, mérito y capacidad" reconocidos en los artículos 14, 53 y 103.3 de la Constitución Española.

**Teresa Castilla de SEPEPSI** apoya esta iniciativa de la Federación Andaluza y nos ofrece su punto de vista e información de su organización.

**Juan Carlos Alonso de APOMUR** nos señala que en su asociación sólo hay orientadores de Secundaria y de la Privada y que también hubo cierto enfrentamiento con los orientadores de de

Primaria. Estos constituyen en su mayor parte los Equipos Técnicos. También **Adela Torres de APOMUR** nos informa sobre la orientación en Murcia.

**Fermín Izquierdo (Tesorero) de APOLAR**, nos comunica a través del Presidente, que las asociaciones deben informar sobre su número de socios pues necesita ese dato para pasar en breve las cuotas del año 2007 en cumplimiento del acuerdo al que llegamos en Madrid en junio de 2006. **Se toma el acuerdo de que cada organización le enviará el nº de asociados con fecha de 1 de enero de 2007.**

## **7.- CURSOS DE FORMACIÓN PARA PRESENTAR AL MEC.**

Se propone crear un Seminario de Formación para realizar como COPOE y que lo subvencione el MEC tanto los gastos de desplazamiento como de alojamiento. Esto facilitará nuestras reuniones y sufragará parte de los gastos que nos ocasionan la asistencia a las reuniones. En principio podríamos organizar una actividad formativa de un fin de semana de duración que tendría dos partes por un lado exponer distintas iniciativas de nuestras CCAA y por otro realizar una reunión de Junta Directiva. Se responsabiliza Adela Torres de gestionar este asunto.

## **8.- PÁGINA WEB DE LAS ASOCIACIONES.**

Las asociaciones que todavía no tienen página web, pueden disponer de una **plantilla básica** de página web con video tutorial alojada en el en el servidor de la COPOE. Además tenemos la Instalación de una plataforma virtual semejante al moodle que podrán utilizar las asociaciones para hacer más sencillo este proceso y que tutoriza Luis Barriocanal, el cual nos informará al respecto en su conferencia *“Orientación y Sociedad de la Información”* el 10 de marzo en el III Encuentro de Zaragoza.

## **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Jesús Ibáñez, Secretario de COPOE, propone que se cuelgue en la web de la COPOE, el trabajo de la Secretaría como actas y gestión de socios. En concreto cada asociación rellenará un formulario con sus datos: Nombre del Presidente y dos miembros más. Domicilio de la asociación, teléfono y e-mail. Número de socios y cuota correspondiente... Así pues cada asociación sólo entraría en sus datos personales y la Secretaría en todas.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 19:20 del mismo día y en el lugar al comienzo reseñado, de cuya sesión se extiende la presente acta.

En Granada, a 2 de diciembre de 2006

Vº Bº El Presidente de la COPOE

El Secretario de la COPOE

Juan A. Planas Domingo

Jesús Ibáñez Bueno